



**Becas
para la IV edición del Curso de Verano sobre fiscalidad internacional organizado
por la Universidad de Harvard- URJC en Boston (USA)**

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA

Entre el 7 y el 9 de junio de 2017 se celebrará en Boston la IV edición del Programa de Verano sobre Fiscalidad Internacional organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, el Institute for Global Law and Policy de la Harvard Law School y el Real Colegio Complutense.

El curso se desarrollará en la propia Universidad de Harvard, en español y en inglés, y se enfocará en el tema de “Cuestiones y retos relevantes en Fiscalidad Internacional”.

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, como colaborador del evento convoca:

- **Una beca de viaje** con todos los gastos pagados (matrícula, desplazamiento y alojamiento en Boston).
- **10 becas de matrícula** totalmente gratuitas (los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención serán por cuenta de los becados)

En caso de no asistir al curso una vez confirmada su presencia de no finalizar el periodo completo, el beneficiario deberá devolver **la cantidad total** de la beca correspondiente.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Para la beca de viaje:

- Estar colegiado como **Ejerciente** en el Colegio de Abogados de Madrid.
- Tener un interés demostrable por las cuestiones de Fiscalidad Internacional y conocimientos de derecho tributario
- Tener un buen conocimiento del inglés
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales y no encontrarse sancionado en el momento de la solicitud y hasta la finalización del periodo previsto para el curso.

Para una de las becas de matrícula:

- Estar colegiado como **Ejerciente** en el Colegio de Abogados de Madrid.
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales y no encontrarse sancionado en el momento de la solicitud y hasta la finalización del periodo previsto para el curso.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DE SELECCIÓN

Los candidatos deberán presentar en el Registro del Colegio de Abogados de Madrid, situado en la planta baja de la c/ Serrano nº 11, la siguiente documentación dirigida al **Departamento de Internacional**:

Para la beca de viaje:

- a) Carta redactada en español por el propio solicitante en la que se exponga:
 - Deseo de ser admitido a la convocatoria y motivación de la solicitud
 - Descripción de la actual situación profesional y expectativas de disponibilidad para el periodo previsto del curso
 - Aceptación expresa de todas las condiciones de la convocatoria
- b) Currículum vitae en español
- c) Certificado académico personal y titulación que acredite el nivel de inglés, cuando sea posible.

Para la selección de los candidatos se examinará la documentación aportada [+?].

Para una de las becas de matrícula:

- a) Carta redactada en español por el propio solicitante en la que se exponga:
 - Nombre, apellidos, número de DNI y de colegiación.
 - Deseo de ser admitido a la convocatoria
 - Aceptación expresa de todas las condiciones de la convocatoria

La selección se hará por orden de recepción de las solicitudes.

La documentación de las candidaturas para optar a estas becas deberá remitirse antes de las 14:00 horas del **miércoles 24 de mayo** al Colegio (Registro, calle Serrano, 11), bien personalmente o bien por correo certificado con acuse de recibo.

En caso de utilizar correo certificado es preciso mandar también por correo electrónico a *internacional@icam.es* copia de toda la documentación, así como el justificante de envío de Correos, antes de la finalización del plazo de presentación.

El Colegio se reserva la facultad de dejar desiertas plazas si lo considerase oportuno.

No se admitirá ninguna solicitud que no haya seguido el procedimiento descrito anteriormente.

Para más información:

Departamento de Relaciones Internacionales

c/ Serrano 11, entreplanta

Tel.- 91 788 93 80 (ext. 1853)

internacional@icam.es